



Expediente 4326/2023

MEMORIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 06/2023 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PRORROGADO DEL EJERCICIO 2023 MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL ÁREA DE GASTOS 1 "SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS"

1.º MODALIDAD

El Expediente de Modificación de Créditos n.º 06/2023 al vigente Presupuesto Municipal vigente (Presupuesto prorrogado), adopta la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma Área de Gastos "Servicios públicos básicos", de acuerdo con el siguiente detalle:

Suplemento de Créditos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
171.210.00.01	Parques y Jardines	25.000,00
TOTAL		25.000,00

Total Altas en créditos: 25.000,00 euros.

Bajas en partida de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
163.130.00	Retribuciones personal Servicio de Limpieza	25.000,00
TOTAL		25.000,00

Total fuentes de financiación: 25.000,00 euros.

2.º JUSTIFICACIÓN

Las limitaciones en la posibilidad de contratar temporalmente a oficiales de jardinería que presten sus servicios en el Servicio de Parques y Jardines, debe ser subsanada con la contratación de una empresa que aporte los jardineros necesarios para que se puedan llevar a cabo las tareas de mantenimiento de las zonas verdes del municipio y suplir las vacaciones del jardinero funcionario de este Ayuntamiento. Estas obligaciones no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y, pueden ser financiadas con transferencia de créditos de la aplicación presupuestaria reseñada que tienen consignación disponible suficiente, sin que esta anulación o baja perturbe el normal funcionamiento del servicio correspondiente.

Se tramita este Expediente de Transferencia de Créditos entre aplicaciones del mismo Área de Gastos sobre el Presupuesto prorrogado para 2023, teniendo en cuenta que se trata de gastos que deben ser realizados lo antes posible y, en todo caso, en este





Ayuntamiento de
Tocina

ejercicio al objeto de cumplir con las competencias municipales de mantenimiento de Parques y Jardines.

Los efectos de este expediente de modificación serán tenidos en cuenta al elaborar el Presupuesto Municipal para 2023, incluyendo los créditos transferidos en la consignación inicial de la aplicación afectada.

En Tocina, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

